

A LOS TRABAJADORES, AL PUEBLO DE SEVILLA

En el momento actual estamos asistiendo en nuestro país a un recrudecimiento de la represión y explotación de la clase trabajadora por parte del régimen franquista. Esta explotación se manifiesta fundamentalmente en la subida constante de los precios que están alcanzando niveles escandalosos.

Por una parte las subidas de los precios afectan fundamentalmente a los artículos de primera necesidad que son los de mayor consumo. Con ello se hace notar las consecuencias de la subida sobre aquellas personas para las cuales el gasto en esos artículos supone un mayor tanto por ciento en su presupuesto. Es sabido que de los ingresos de un trabajador, casi la totalidad se consumen en alimentación y vestido. Con lo que al subir principalmente estos artículos las posibilidades de consumo de la clase obrera tendrán que disminuir forzosamente, produciéndose así un descenso en su nivel de vida.

A ello se une la congelación real de salarios, que se padece en la actualidad. Las subidas de salarios se autorizan solo mientras no se rebasa el índice oficial del incremento del coste de la vida. Y como el índice oficial es siempre inferior al incremento verdadero de los precios, porque dicho índice nos es más que un instrumento propagandístico del régimen, la consecuencia es que los salarios aumentan siempre en menor proporción de los que aumentan los precios. Así se produce un descenso constante del poder real de compra del salario del trabajador.

Por otra parte, los trabajadores no tenemos medios legales eficaces para oponernos a esta situación. En efecto, no existe un sindicalismo libre y representativo que pueda adoptar la defensa de los intereses de la clase obrera. No existe el derecho de huelga, que sería el instrumento que sería el instrumento que podríamos emplear para defender nuestras reivindicaciones. No existe el derecho de reunión, ni de asociación ni de libre expresión.

Ante estos hechos, LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y LAS COMISIONES OBRERAS, conscientes de su responsabilidad para con los trabajadores, y conocedores de la repulsa absoluta que la situación actual despierta en la totalidad del pueblo, hacen un llamamiento a la lucha unitaria en pro de la defensa de los intereses de la inmensa mayoría de los españoles.

La lucha contra la carestía de la vida es una faceta de la lucha contra la política económica del gran capital español e internacional,

que a través de las subidas de los precios intenta incrementar los beneficios obtenidos mediante la explotación de los trabajadores. A este respecto podemos ofrecer, los beneficios obtenidos el año pasado, por las empresas GAS NATURAL, 41,6% HISPANØIL 184 millones de pesetas, CATALANA DE GAS 28,8%, DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES 925 mill, STANDARD ELÉCTRICA 2.000 mill. Solo mediante la unidad en la acción de los trabajadores, podemos salir victoriosos en la lucha constante contra los intereses oligarquicos y capitalistas representados por el regimen. En esta acción unitaria los objetivos inmediatos que se plantean son:

Luchar contra la subida de precios, haciendo patente en las barriadas y entre todas las capas de la población, afectadas, nuestra protesta unanimo y organizada utilizando todos los medios a nuestro alcance.

Por una subida efectiva de salarios. Presentando en las empresas plataformas reivindicativas donde se exija de forma inmediata subidas de salarios, teniendo presente que las pequeñas mejoras conseguidas en los convenios colectivos que se han firmado hasta ahora, han quedado totalmente absorvidas por el alza constante de los precios.

Por el reconocimiento de derecho de reunion, asociación y libertad de expresión.

Por un sindicalismo libre y representativo.

Por la amnistia total de los presos politicos.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T)

LAS COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA (C.C.O.O)

Sevilla mayo del 74